

GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS COSTERAS BASADA EN EL CONOCIMIENTO: UN ELEMENTO CLAVE PARA GARANTIZAR UN TURISMO SOSTENIBLE

Joaquín Tintoré*, Amy Diedrich*, Guillermo Vizoso*, Saul Pitarch*

Resumen: Las zonas costeras son un elemento único y singular relacionado con la calidad de vida de los ciudadanos y son también un recurso esencial sobre el que se basa la actividad turística. Hacer compatibles la calidad del medio ambiente y la preservación del patrimonio natural con la actividad económica es un reto imprescindible y además ya obligado, si queremos garantizar una sostenibilidad real, una sostenibilidad que hoy ya estamos en disposición de medir, y que es cada día más demandada por la sociedad. En particular, para asegurar una sostenibilidad de la actividad turística a medio y largo plazo se precisa de una nueva forma de gestión del litoral basada en el conocimiento, una gestión que tenga en consideración los avances científicos y tecnológicos y que permita identificar y alcanzar los puntos de equilibrio entre medio ambiente, economía y sociedad.

Palabras clave: gestión integrada, franja litoral, conocimiento, sostenibilidad turística.

I. INTRODUCCIÓN

La preservación del medio ambiente y la recuperación de zonas litorales son elementos esenciales para garantizar la sostenibilidad del litoral y son, igualmente, elementos determinantes del mantenimiento y la mejora, tanto del bienestar de los ciudadanos como de la competitividad de la actividad económica, así como del imprescindible mantenimiento del patrimonio natural y los valores socio-culturales de los residentes. En España, la actividad turística es uno de los principales motores económicos y se sustenta sin duda en un litoral aún excepcional en muchos lugares, unos recursos naturales que no son ilimitados, y que deben preservarse y gestionarse de forma integral, considerando sistemáticamente los avances en el conocimiento lo que implica, en particular, transferir conocimiento y

adaptar e innovar en los sistemas de gestión del litoral. Además, la propia actividad turística requiere de unas infraestructuras y produce una serie de impactos sobre el medio que deben minimizarse en particular en islas como las Canarias y las Baleares donde el territorio es el primer recurso limitado, a través de la implantación de nuevas tecnologías y nuevas formas de gestión basadas en el conocimiento.

De hecho, la presión ejercida en la franja litoral por sectores como el turismo o más recientemente la construcción, por ejemplo, apunta a que la capacidad de carga de algunas zonas costeras puede estar sobrepasada. Sin embargo, no se dispone de datos fiables para apoyar sólidamente este tipo de afirmaciones intuitivas y, en ocasiones, ni siquiera existe una única definición operativa de conceptos que se emplean con fre-

* Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados, IMEDEA (CSIC-UIB).

cuencia, como la propia capacidad de carga ya que, por ejemplo, no existe aún una formulación de la misma que permita una aplicación real y útil en términos de gestión del litoral. Esto imposibilita de hecho en muchos casos establecer límites concretos que puedan emplearse como mecanismos reguladores y garantes de un determinado nivel de calidad del litoral.

Es importante tomar conciencia de que la zona costera es el entorno sobre el que se asienta una parte cada vez mayor de la población, y es también el recurso básico que vertebría la actividad turística. Pero además, la zona costera proporciona todo un conjunto de bienes y servicios que ahora podemos cuantificar en términos económicos (siempre que la reposición sea posible, lo que no es siempre el caso, tal y como explica la escuela de la sostenibilidad dura). Los bienes incluyen, por ejemplo, alimento para la población, sal, minerales y petróleo, arena, biodiversidad (incluyendo la riqueza genética de interés biotecnológico y medicinal), etc.

Los servicios proporcionados por los ecosistemas costeros son quizás menos cuantificables en términos absolutos ya que, en muchos casos, no tienen precio para la sociedad y la vida sobre el planeta, aunque sí es evidente su valor, incluso ya en estos momentos cuantificable también desde un punto de vista económico. Son, por ejemplo, la estabilización de las playas (protegiéndolas de temporales extremos y de la erosión por el oleaje y los vientos), el mantenimiento de la biodiversidad, el mantenimiento de la calidad de las aguas (a través de la filtración y degradación de contami-

nantes) o los servicios asociados al turismo y las actividades recreativas y de ocio.

II. SOSTENIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

La sostenibilidad es un principio fundamental y clave para el sector turístico y debería ser parte de una acción estratégica para el sector. La sostenibilidad requiere un balance entre el medioambiente, la economía y la dimensión socio-cultural. En el contexto del turismo, la sostenibilidad representa un escenario que resulta en máximos beneficios para la sociedad y la economía y mínimos costes al medioambiente y la cultura. El turismo sostenible reconoce que el sector turístico es realmente dependiente de la salud del medioambiente, la economía y el ámbito socio-cultural, y que estas tres dimensiones están interconectadas. Por otra parte, en destinos turísticos maduros, la sociedad, economía y medioambiente son en gran parte dependientes del turismo. En este contexto, la relación entre el turismo sostenible y estas tres dimensiones sería, idealmente, simbiótica. La gestión basada en el conocimiento y el establecimiento de límites de crecimiento son claves para asegurar la sostenibilidad y el éxito del turismo a largo plazo.

La preservación del medio ambiente es por tanto un elemento determinante del mantenimiento y mejora de la competitividad de la industria turística, que facilita la atracción de un turismo de calidad. El turismo en España se enfrenta a una serie de retos importantes, que sólo a través de la generación de nuevos conocimientos

impulsores de la innovación podrán resolverse. La actividad turística depende de forma positiva de la calidad del medio ambiente del litoral en particular, puesto que es el principal recurso para su desarrollo y por tanto, la sostenibilidad ambiental, es decir, la compatibilización de la actividad turística con la calidad del medio ambiente y del patrimonio natural, es indispensable para captar de forma creciente un turismo de mayor poder adquisitivo y para atender las exigencias de una demanda cada vez más sensible a los factores medioambientales. Fundamentalmente, la presión ejercida por el turismo de masas sobre la franja litoral apunta a que la capacidad de carga de muchas zonas turísticas está sobre-pasada y se carecen de bases científicas mínimas para plantear una gestión más racional de este recurso.

III. INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA ORIENTADA Y CON CAPACIDAD PREDICTIVA

Para poder plantear una gestión y planificación racional de la zona costera, incorporando la necesidad imprescindible del turismo sostenible, es necesario identificar y disponer de datos fiables, conocimiento, investigación y un planteamiento interdisciplinario e integral que permita alcanzar un equilibrio entre los tres aspectos que afectan a la sostenibilidad del recurso: medio ambiente, economía y sociedad. La resolución de problemas ambientales antropogénicos requiere de una planificación exhaustiva e interdisciplinar que implica a disciplinas varias tales como economía, biología, física, química, geología, sociología. Sin un

diseño claro y efectivo que contemple el problema en su totalidad difícilmente podrán adoptarse las medidas adecuadas que permitan la correcta conservación del medio costero y su explotación sostenible. El medio ambiente costero es sensible, complejo y variable. El conocimiento científico actual es escaso en comparación a otros medios, pero existe el interés creciente a nivel mundial por estudiar y comprenderlo en su totalidad. A pesar de esta falta de conocimiento y datos fiables, la toma de decisiones no puede esperar y debe basarse ya en el conocimiento existente, optimizando la gestión de los datos y conocimiento disperso que se ha desarrollado durante los últimos años.

Es evidente, por tanto, la necesidad de apoyar una investigación de calidad internacional que permita, mediante nuevos y existentes datos fiables, realizar un diagnóstico sobre el estado del sistema litoral y las presiones sobre el mismo, al mismo tiempo que se avanza en la identificación de las respuestas posibles a los problemas ya identificados (actuales y futuros). Esto es posible gracias a nuevos planteamientos integrales e interdisciplinarios (por oposición a los planteamientos sectoriales reactivos históricos), la definición de nuevos conceptos y nuevas metas junto con acciones específicas cuyos efectos podemos ahora conocer en tiempo casi real mediante nuevos datos e indicadores de progreso multidisciplinarios para los que debemos establecer tanto las horquillas naturales de variabilidad como los valores límite a partir de los que deben dispararse las señales de alarma, o en ocasiones aún más importante, conocer de forma precisa los márgenes de incertidum-

bre asociados a cada uno de los resultados. Todo ello con el fin último de avanzar en el conocimiento e incrementar nuestra capacidad predictiva de los fenómenos en el litoral y diseñar nuevas herramientas de apoyo a la toma de decisiones en temáticas como la preservación de la biodiversidad, la calidad del agua, la seguridad en zonas de baño, los efectos del cambio climático sobre el litoral, la erosión de playas, la prevención de daños en la costa debidos a catástrofes naturales o de origen humano, las oscilaciones en puertos y bahías, etc.

IV. LA GESTIÓN INTEGRADA EN LA ZONA COSTERA (GIZC)

Existen ejemplos claros, y ya establecidos, de nuevos planteamientos de investigación de excelencia orientada a responder a las necesidades de la sociedad. La GIZC, según una de las definiciones más generalmente aceptadas, es (a) un proceso continuo para alcanzar la sostenibilidad del litoral, (b) un proceso que debe partir de los avances de la ciencia en los últimos años y (c) un proceso que requiere de una coordinación estrecha entre los distintos actores e instituciones públicas y privadas con responsabilidad e interés en la costa. En los últimos diez años han tenido lugar distintas iniciativas internacionales relacionadas con la necesidad de adecuar los sistemas de gestión del litoral a los avances científicos y al marco global de sostenibilidad. Por ejemplo, en la Recomendación 2002/413/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la «Aplicación de la Gestión Integrada de las Zonas Costeras (GIZC) en Europa», de 30 de mayo de 2002 en Europa, se establece,

entre otros principios, la necesidad de realizar «una gestión modulada en un proceso gradual que facilite las adaptaciones según surjan problemas y evolucionen los conocimientos. Ello exige una base científica sólida relativa a la evolución de las zonas costeras» (EC 2002).

En EEUU, es importante mencionar la iniciativa de la *Comisión de los Océanos y el litoral*, una Comisión creada en 1998 y que dio lugar a un desarrollo legislativo concreto y a iniciativas científicas y de coordinación de la máxima relevancia, partiendo de unos principios claros, acordados y definidos previamente de sostenibilidad y de gestión del litoral basada en los ecosistemas (United States Commission on Ocean Policy 1998).

Otro ejemplo de interés es la reciente propuesta de «Protocolo para la GIZC en zonas costeras mediterráneas» (UNEP 2005), que se está discutiendo y que deberá ratificarse por parte de los países mediterráneos costeros que aceptarán compromisos firmes e importantes conducentes a una verdadera GIZC. Una GIZC que nos permitirá, objetivamente y tomando como punto de partida el conocimiento científico, identificar los puntos de equilibrio entre los tres pilares que determinan el desarrollo sostenible: el medio ambiente, la economía y la sociedad. En este marco internacional España está en una situación ideal ya que existen las capacidades de I+D+i, existe la demanda de sostenibilidad de la sociedad civil así como la capacidad de respuesta de los responsables de la gestión pública de avanzar hacia una gestión del litoral basada en el conocimiento.

V. CONCLUSIÓN

Los recursos económicos que hay que invertir para desarrollar una GIZC son altos, pero en cualquier caso son absolutamente insignificantes en comparación con los beneficios que se obtienen de esta zona a nivel mundial. No solamente se trata de costes económicos y beneficios, sino de la salud del planeta en su totalidad y la vida de muchas personas, sociedades enteras y ecosistemas. El turismo sostenible y la GIZC son indiscutidamente interdependientes en España y es imprescindible que la investigación científica, la concienciación social y la acción política se muevan hacia la realización de estos retos ahora y en el futuro.

Agradecimientos: Las actividades de investigación en GIZC en curso en el IMEDEA se realizan en el marco de un proyecto de investigación financiado por el Govern de les Illes Balears.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- EUROPEAN COMMISSION (2000). Proposal for a European Parliament and Council Recommendation Concerning the Implementation of Integrated Coastal Zone Management in Europe. COM (2000) 545 final. European Commission, Brussels; 8 September 2000.
- UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME (2005). Draft Protocol on the Integrated Management of Mediterranean Coastal Zones. Mediterranean Action Plan. UNEP(DEC)/MED WG.270/5, 21 June 2005, Athens.
- UNITED STATES OCEAN COMMISSION ON OCEAN POLICY (2004). An Ocean Blueprint for the 21st Century. Final Report. Washington, DC.
- INFORME ECONOMIC I SOCIAL DE LES ILLES BALEARS. Medi Ambient i sostenibilitat a les Illes. Tintoré, J., et al. Balears: un repte per el segle XXI. Sa Nostra, 2002.